Comisión de Educación y Cultura

Versión Taquigráfica N° 14 de 2005

Carpeta Nº 870 de 1996

ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO SOBRE FÚTBOL

Se establece su carácter preferente en la educación física de las instituciones oficiales de enseñanza media
Versión taquigráfica de la reunión realizada

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roque Arregui.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo Álvarez, Juan José Bruno, Sandra Etcheverry, Nora Gauthier, Tabaré Hackenbruch Legnani y José Carlos Mahía.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Horacio Yanes

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la nueva Secretaria que va a trabajar con nosotros.

Con respecto al tema de la elección de la Vicepresidencia, vamos a tener que esperar algunos días más para llevarla a cabo.

Tuvimos contactos con el señor Ministro de Educación y Cultura relativos a su concurrencia. El inconveniente que se presenta es que el señor Ministro no puede concurrir el próximo miércoles. Entonces, esa instancia quedaría para el miércoles 4 de mayo y faltaría agendar la hora porque el miércoles es el día de reunión de todos los Directores del Ministerio junto con otras autoridades. Teniendo en cuenta esto sugerí la hora 11 y 30.

SEÑOR MAHÍA.- Quizás algunos colegas tengan el mismo inconveniente que yo con respecto a esa fecha puesto que sería a cuatro días de las elecciones municipales. Si bien algunos de nosotros no tenemos relación directa en cuanto al tema electoral, sí lo tenemos con lo partidario y sectorial. Por lo tanto, sugiero que esa reunión tenga lugar después del día 8 de mayo.

SEÑOR BRUNO.- Estoy de acuerdo con el señor Diputado Mahía. Entiendo que esa semana va a ser muy compleja para todos. Aunque no estamos involucrados directamente en el tema electoral, nos sentimos obligados a acompañar el entorno de los compañeros.

Con respecto a la visita del señor Ministro, entiendo que debemos sacar el máximo provecho y así conocer su visión sobre el tema. Entonces, sería bueno que coordináramos una fecha posterior al 8 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, podríamos fijar la sesión para el miércoles 11 de mayo.

(Apoyados)

——Quiero informar que el señor Ministro desea reunirse con el señor Presidente del CODICEN y con el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. El tema a considerar sería la ley de educación y en ese sentido trasmití al señor Ministro que tenemos una actividad prevista para el 16 de mayo.

Por otra parte, tenemos una solicitud de entrevista del grupo umbandista Atabaque.

Asimismo, antes de considerar el proyecto de ley relativo a las actividades de adiestramiento sobre fútbol, queremos informar que llegó una nota de la Comisión de Derechos Humanos, que va a ser repartida, sobre la actividad del 16 de mayo.

Con respecto a la preparación de esa jornada, hice unos esbozos de algunos aspectos concretos a definir, como por ejemplo la elección de la sala, que podría ser la 17 y, en cuanto al horario, si damos quince minutos a cada delegación va a llevar varias horas. Podríamos comenzar esa reunión a la hora 13 y culminar a la hora 18, haciendo un breve intermedio y solicitando el apoyo logístico de la Cámara con el fin de que haya un refrigerio.

Los participantes de esa reunión serán integrantes del Ministerio, el CODICEN, los Consejos desconcentrados y el área de formación docente, la Universidad, la enseñanza privada -creo que hay una organización que la representa formalmente-, las cuatro Asambleas Técnico-Docentes, los sindicatos de la enseñanza, el PIT-CNT y las cámaras empresariales, no sé si hay algún organismo que las englobe. Quizás la Cámara de Industrias tenga más interés en considerar el tema debido a la UTU. También creo que habría que invitar a los Senadores de la Comisión de Educación y Cultura, a la Presidenta de la Cámara y al Presidente de la Asamblea General.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Dado que se ha invitado a cada uno de los sindicatos de las diferentes ramas de la enseñanza, me parece que invitar al PIT-CNT como expositor es una redundancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑORA GAUTHIER.- Quiero señalar que el tema del transporte tiene mucho que ver con la educación. Una de las patas flacas que hoy tiene la educación es la imposibilidad que tienen muchos niños y adolescentes de llegar a los centros de estudio. En ese sentido, me consta que en las Comisiones de Transporte este tema ha sido considerado, pero quizás a través del PIT-CNT se puedan hacer conexiones.

SEÑOR MAHÍA.- Como delegado de Asamblea Uruguay, integro la Comisión de Transporte y Obras Públicas y puedo decir que el señor Ministro Rossi ha sido convocado en el día de hoy por este tema.

SEÑOR BRUNO.- Me parece que también sería importante contar con los grupos que trabajan con discapacitados.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Entiendo que sería interesante invitar al Liceo Militar y al organismo que englobe a las diferentes ramas de estudios superiores de las escuelas militares. y por supuesto al CALEN, Centro de Altos Estudios Nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si están de acuerdo, podemos incluir a la organización que representa a los discapacitados y al organismo que englobe a la enseñanza militar.

SEÑOR YANES.- Voy a ser designado como delegado de sector y por lo tanto voy a participar en esa calidad. Por ello quiero dar mi opinión.

Creo que hay corrientes de educación no formal que en una discusión sobre la ley de educación deberían ser tomadas en cuenta. Estoy haciendo referencia a la UNI 3 y a organizaciones no gubernamentales que pueden hacer aportes a esa ley. No las estoy promoviendo para esta instancia, pero sería bueno que la Comisión tomara en cuenta organizaciones que no están dentro de la educación formal pero que sí trabajan mucho en la educación permanente. También habría que incorporar a sectores de la población que no están en los circuitos formales como la gente de la tercera edad, que a veces llega a leer y escribir a partir de la UNI 3.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos considerado que el tema del transporte podría ser tratado en otra sesión. También habíamos previsto que después de la reunión íbamos a hacer una evaluación con el fin de proceder a otras instancias diferentes. En consecuencia, debemos encontrar algo que englobe al conjunto de las ONG, como por ejemplo una delegación. Después de la evaluación, podríamos coordinar otras instancias con las ONG.

SEÑORA GAUTHIER.- Si tenemos en cuenta todo lo que tiene que ver con la enseñanza militar, también deberíamos considerar la enseñanza policial. Entiendo que si incluimos a una, la otra también debe considerarse.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está de acuerdo con el planteo de la señora Diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No sé si el señor Ministro de Educación y Cultura se hará presente con el proyecto de la reforma de la ley y quisiera saber cómo vamos a discutir el tema aquí. Me gustaría saber si vamos a recibir algún bosquejo para estudiar y hacia dónde apuntan las modificaciones. Como integrantes de distintos partidos políticos, sabemos que tiene que haber modificaciones para mejorar y nos gustaría profundizar en ellas. Sería bueno que así fuera para que todos tomáramos la misma línea y después no pasáramos horas discutiendo cosas que pueden ser allanadas de antemano.

SEÑOR MAHÍA.- Entiendo que la inquietud de la señora Diputada es muy válida respecto a un tema que no va a ser fácil. Nuestro objetivo es que en este período saquemos una nueva institucionalidad en materia educativa y entendemos que cuanto antes se haga, mejor.

En conversaciones mantenidas con el señor Ministro, hemos manifestado que lo primero que queremos hacer es profundizar el acuerdo partidario que tuvo lugar en febrero, que eran grandes líneas, y empezar a trabajar sobre ellas.

Creo que nos podemos nutrir de algunas iniciativas que consideremos pertinentes como Comisión o como partidos, presentadas por las distintas organizaciones sociales. Quizás algunas organizaciones tengan especial interés en trabajar en el tema, que con el tiempo va a tener vida propia.

A partir de la discusión de las grandes líneas, la idea es aterrizar en un proyecto de ley articulado. Obviamente, esto no obsta a ninguno de los noventa y nueve Diputados y a ninguno de los partidos a presentar las iniciativas que crean pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el punto de vista formal, al entrar en contacto con el señor Ministro de Educación y Cultura para considerar este tema, vamos a poder trasladar el planteo del señor Diputado Mahía.

SEÑOR HACKEMBRUCH LEGNANI.- Siguiendo la misma línea, estamos convencidos de que esta es una discusión profunda que llevará su tiempo. Creo que la idea es dar el puntapié para su análisis. Como el Ministro ha hablado de una nueva ley, supongo que tiene alguna idea sobre cuáles son las grandes pinceladas de ese proyecto. Por lo tanto, creo que sería importante que cuando él venga a la

Comisión, además de referirse a la política general educativa, a brocha gorda hable las propuestas que se van a plantear. Creo que este camino será muy largo y que muchas instituciones no serán invitadas por razones de tiempo. En ese sentido, sería importante incluir al SODRE y ver cómo podemos adaptar los nuevos instrumentos tecnológicos a la educación. Teniendo en cuenta el enorme costo de construcción de aulas y de todo el aspecto edilicio, hoy la informática realmente nos brinda instrumentos para hacer escuelas, liceos y universidades virtuales. Ese sistema ha avanzado en otras partes del mundo donde tienen problemas de extensiones geográficas mucho más importantes que en nuestro país.

Por lo tanto, creo que este es un arranque, como tal es muy bueno y como decía quien fue dos veces Presidente de la República: "Sin principios, no hay historia".

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted propone incluir al SODRE?

SEÑOR HACKEMBRUCH LEGNANI.- No sé si incluirlo en esta etapa porque el Estado es enorme, pero si se decide hacerlo no tengo inconveniente.

SEÑOR BRUNO.- Sugiero que se haga una lista con las instituciones que en primera instancia pueden concurrir como expositores. Digo esto porque creo que este tema va a ser como una cadena y los eslabones hay que elaborarlos de a poco.

Coincido en cuanto a que el tema de la educación a distancia y el de la comunicación es muy importante. Sé que en el interior hay asociaciones de radios, como ser RAMI. En una segunda etapa se podría considerar las asociaciones de medios de comunicación que, en algunos aspectos, deben estar involucrados en todo lo que es la educación a partir del espíritu que se está planteando, en el sentido de que sea encarado desde el Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido a la Secretaría que nos haga una aclaración sobre cuál es el proyecto que vamos a manejar.

SEÑORA SECRETARIA.- Es el proyecto del Repartido Nº 65 que tiene una raya cruzada arriba, en virtud de que se hizo una nueva reimpresión porque en el Repartido anterior había una exposición de motivos que estaba mal y se mandó sacar de circulación.

SEÑOR HACKEMBRUCH LEGNANI.- Tuve la posibilidad de leer el proyecto muy por arriba y quiero decir que si bien en la sesión pasada estábamos de acuerdo en que el deporte debe ser algo que se extienda -entendemos que en esta ley de educación debe ir hasta sexto año de liceo- y que está bien que el adiestramiento de fútbol integre la educación física dentro de las aulas de los institutos públicos, me parece que establecer el término "preferentemente" da una idea demasiado fuerte. Por tanto, me gustaría que se incluyera algún cambio en el sentido de que el fútbol figurara como enseñanza y adiestramiento deportivo, pero no preferentemente sino dentro de otras actividades.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Creo que este proyecto es algo desmedido; me daba la impresión de que era como querer clavar un clavo con un marrón de veinte kilos. Es decir, a través de un proyecto de ley decir a los representantes del Consejo o de las ATD cómo debe reglamentarse el proceso de educación física, me parece un poco desproporcionado.

Más allá de eso, considero que muchos otros deportes pueden tener la misma capacidad que el fútbol para la educación en valores como se pretende aquí.

Además, me rechina un poco el concepto de adiestramiento; estamos hablando de la materia educativa y estamos pensando una modificación de toda la normativa del sistema educativo.

Hay otras cosas que me llamaron la atención. Quizás hace menos tiempo que ustedes que terminé el liceo y todavía tengo en la memoria el hecho de que si uno hacía fútbol exoneraba gimnasia. Entonces, uno de los objetivos que busca este proyecto no se logra porque los futuros jugadores de fútbol que estarían en el marco

del espectáculo -lo que podía estar vinculado a la violencia como se planteaba acá; el objetivo es justamente disminuirla-, no hacen gimnasia en el liceo.

Por tanto, creo que este proyecto podría servir si a partir de este nos ponemos a pensar en otro tipo de cosas. En principio, habría que considerar la extensión de la obligatoriedad de la educación física a Primaria, si uno piensa en una política educativa integral. De lo contrario, se da lo que sucede hoy con las pobres maestras que tienen que ver cómo se arreglan para conseguir un reloj para tomar los tiempos de las carreras o conseguir pelotas para hacer partidos de fútbol u otro tipo de deportes.

Entonces, en principio no acompañaría este proyecto tal como está redactado, pero lo utilizaría en el marco de esta Comisión para ponernos a pensar en algo más grande y complejo. Como elementos fundamentales, empezaría por Primaria y no por Secundaria y extendería a otros deportes la educación en valores que aquí se plantea. Hoy la práctica de los deportes llamados menores en ese nivel tienen casi la misma cantidad de gente que los practica, como el basquetbol que cuenta con bastante popularidad.

Por tanto, creo que este proyecto tal como está no lograría el objetivo que se plantea.

SEÑOR HACKEMBRUCH LEGNANI.- Me parece que este proyecto es bueno como arranque, pero habría que hacerle modificaciones en las que estamos totalmente de acuerdo. En Primaria hay que atender la educación deportivo-física.

En Canelones hay una experiencia bastante interesante en las escuelas rurales. Desde que va un profesor de educación física, el índice de ausentismo bajó en forma brutal. Los chiquilines concurren con muchísimas ganas a la escuela rural. Además, muchas veces los chicos salen de allí para ir a un liceo en la ciudad y el desconocimiento de las reglas en el deporte hace que les cueste muchísimo el proceso de integración. Inclusive, se ha dado el caso de que vuelven a la escuela rural, a pesar de haber aprobado los años correspondientes.

Por lo tanto, como vamos a tratar el tema de la educación integral me parece bien tomar este proyecto como base. Estamos totalmente de acuerdo en que se empiece a nivel preescolar y con las escuelas de tiempo completo.

SEÑOR BRUNO.- Coincido esencialmente con lo que dijeron los dos Diputados preopinantes.

Entiendo que transformar en ley este tipo de iniciativas nos puede encorsetar con respecto a lo que vamos a tratar después en cuanto a dar una visión global de la educación en general.

Personalmente, he estado en Intendencias y conozco este tema. Es cierto que la incapacidad o imposibilidad de practicar deportes -sobre todo en menores, caso que este proyecto no contempla- en el interior profundo de nuestros departamentos genera cierta discriminación y marginalidad en los chiquilines a medida que van creciendo. Por lo menos en mi departamento este tema ha sido materia de discusión entre los maestros rurales y profesores, es decir, la gente que está vinculada a la educación. Esto ha sido muy discutido e inclusive manejado en coordinación con la Intendencia con el fin de generar algún tipo de actividad.

Esencialmente, creo que la barrera con la que nos vamos a encontrar es de índole presupuestal. Si no tenemos los recursos necesarios, me parece que será muy difícil lograr que el deporte llegue a todos los niños del país. Todos somos conscientes de que quizás lo planteemos y planifiquemos, pero habrá que manejarlo con los números arriba de la mesa. Por eso creo que esto no depende tanto de una ley que salga del Parlamento, y mucho menos de una que sería muy acotada como la que se propone, sino que depende que desde el punto de vista conceptual, educativo e instrumental se maneje por una ley general y así estaremos de acuerdo en que todas las ramas del deporte puedan ser practicadas.

También deberemos conversar en algún momento con el señor Ministro en cuanto a saber hasta qué punto por una cuestión financiera se puede avanzar en la práctica en este sentido.

Sinceramente, por todo ello, no estoy de acuerdo en respaldar este proyecto de ley.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Compartimos la mayor parte de lo que se ha planteado.

Con el señor Diputado Bruno ya hemos hablado sobre este proyecto y de esta forma no lo vamos a acompañar.

Creemos que hay que profundizar mucho más el tema de la educación física. Quienes creemos en la igualdad de oportunidades, queremos otro tipo de cosas para Primaria. Quienes hicimos escuela pública en algún momento hasta tuvimos atletismo y competíamos con escuelas de la zona. Supimos lo que era ponernos en un taco para largar una carrera de cien metros y fuimos a escuelas de la periferia de Montevideo. Los chicos que hoy se encuentran en esas circunstancias no saben lo que es eso. No tienen idea de lo que es jugar "handball", siendo que los chicos de la actividad privada cuentan con otras posibilidades.

Compartimos el hecho de que el fútbol es parte del deporte. Creemos que los profesores de educación física deben poder enseñar fútbol, pero se tiene que apuntar a algo más. Como decía el señor Diputado Hackenbruch Legnani, la educación física puede ayudar a que los niños sientan otro cariño por la escuela, a que participen más en otras actividades y a que quieran un poco más los libros. Creo que eso también debe ser considerado en la reforma de la ley educativa; tenemos que implementar ese tipo de cosas. No es algo para aprobar a las corridas y menos con un proyecto tan escueto.

Debemos profundizar este tema porque quienes tuvimos educación física en la escuela pública -en momentos difíciles de este país, pero por lo menos pudimos saber lo que era la competencia sana- y vimos en la educación otro tipo de cosas, entendemos que hay que volver a eso. Digo esto porque, reitero, que hay que dar igualdad de oportunidades a todos.

Reitero que es necesario profundizar sobre este tema y, tal como está escrito, este proyecto no es compartible por nosotros.

SEÑOR BRUNO.- Creo que en las escuelas los profesores de educación física los aporta el Ministerio de Deporte y Juventud; no dependen del CODICEN.

SEÑOR YANES.- Primaria tiene profesores de educación física y su departamento de planificación; a veces hay refuerzos por convenio. Además, por ejemplo, con la reestructuración del Ministerio de Deporte y Juventud, Secundaria también los va a tener. Esa es la aclaración que quería hacer.

SEÑORA GAUTHIER.- En el mismo sentido de lo que han dicho los demás legisladores, creo que hay un fuerte sentimiento por jerarquizar lo relacionado con el fútbol. Eso es parte del debate a darse sobre las grandes líneas de lo que será nuestra educación a partir de que se puedan lograr acuerdos con todo el mundo sobre cómo llevarla adelante.

Hay una parte teórica sobre el fútbol y los demás deportes. Precisamente, es una de nuestras falencias más grandes, si bien puede haber buenos profesores de educación física que son la ventana que abre la cabeza de muchos gurises, sobre todo en el interior. Hay algo fundamental y son los profesores bien inspirados que logran mantener la atención de los chiquilines, pero hay un período que va desde que termina el baby fútbol -son las instituciones las que mantienen esta actividad- hasta los 18 años -cuando entran a los cuadros grandes — en el que dejan de hacer fútbol y se van a la calle. Además, esto coincide con el peor período de la adolescencia. En definitiva, estos son temas teóricos que deberemos analizar en oportunidad de la ley de educación en general.

SEÑOR MAHÍA.- Para ser prácticos y concretos este proyecto de ley, lisa y llanamente, no tiene andamiento. Es una declaración de muy buenas intenciones, una iniciativa loable en su inspiración, pero a mi modo de ver las cosas, la práctica, pasa por otro lado.

Entonces, no voy a acompañar este proyecto tal como está y, sinceramente, no creo que la cosa pase por esto. Me sumo a la opinión de los Diputados en el sentido de que esto pasa por otro lado. Aquí hay que profundizar lo referente al deporte, la educación física y demás, haciéndolo extensivo a Primaria, y de ahí en adelante. Eso pasa por una asignación presupuestal que va a tener su expresión en la ley de presupuesto. Así tendrá respaldo financiero que el Estado le pueda dar, en virtud de lo que determine el Gobierno y en función de la distribución de los recursos estatales que se defina.

Lo otro se relaciona con potestades que ya tiene la ANEP en cuanto a profundizar algunas prácticas que sean encaradas con distintos Gobiernos municipales, Ministerios y demás. Además, la articulación del Estado debe ser mucho mayor, a través de los distintos subsistemas que abarcan esta temática. Me refiero a las plazas de deportes, al contenido que en un momento tuvo la Comisión Nacional de Educación Física, con los espacios municipales en los diecinueve departamentos, y a la ANEP. Eso se debería articular a través de políticas del Poder Ejecutivo. Después cada uno sacará sus conclusiones con respecto a lo que se hace o se deja de hacer. Las grandes líneas en materia educativa estarán incluidas en el proyecto de ley sobre la educación en general. Esta es la idea que hemos trasmitido a la gente en la última campaña electoral diciéndole que es necesario hacer modificación a la actual estructura de la educación. Por lo tanto, en el mejor de los casos habría que remitir al Poder Ejecutivo la preocupación de esta Comisión por este asunto. Creo que tenemos que llegar hasta ahí porque, sinceramente, no tiene sentido darle vueltas a un proyecto de ley, que debe tener una financiación para que sea puesto en práctica, que supone una articulación del Ministerio, de ANEP y de otros organismos y, como todos sabemos, esto se hace exclusivamente en el Presupuesto Nacional.

SEÑOR YANES.- Mi objetivo es sumarme a lo que aparentemente es un consenso de la Comisión en el sentido de que este proyecto, por las distintas razones ya expresadas, no tendrá andamiento. Quiero agregar que al fútbol y a la pelota de fútbol se le da mucha importancia. A casi el 90% de los uruguayos les gusta el fútbol, lo reconocemos como un deporte nacional, nos llenó de orgullo, aunque estemos pasando un mal momento. De todas maneras, considero que este proyecto no es integrador, que Uruguay se debe una discusión sobre el fútbol infantil, sobre cómo incide en la población. Aquellos certámenes estudiantiles, interliceales, no tienen nada que ver con la organización del fútbol infantil que inclusive hace documentos falsos, carné de salud en los que se pasa por encima desviaciones de columna, soplos cardíacos, etcétera, solo porque el gurí juega bien. Además, se está olvidando a los niños que no tienen capacidad para jugar al fútbol ya que el Estado no crea condiciones para que jueguen, por ejemplo, al "ping pong", al básquetbol, al ajedrez, al "handball", etcétera. Entonces, me parece que se está acompañando a un Uruguay que ya fue y se está agrandando demasiado el tema. Obviamente, ojalá que a quienes nos gusta el fútbol algún día podamos volver a ver a nuestra selección jugando bien y de vez en cuando yendo a algún mundial. Pero esto no es lo que necesitan los niños de Uruguay. No podemos seguir bailando en torno a los intereses del fútbol, olvidando que hay miles y miles de jóvenes y de seres humanos que practican otros deportes y que sí merecen ayuda. El fútbol ya tiene muchos intereses económicos y sociales que hacen que la gente se dedique a eso, mejorando las canchas, iluminándolas, etcétera.

Además de lo que ya se ha planteado, fundamentalmente por una cuestión ética, no podemos seguir haciendo que la pelota de fútbol sea la que mueve al deporte en Uruguay.

Como señalaron otros Diputados, hay otros deportes que también promueven los valores, el trabajo en equipo, la aceptación de las reglas, etcétera.

Aunque no puedo votar, no quería quedar ausente en el análisis del tema. Si pudiéramos hacerlo votaríamos el proyecto en contra y sí nos comprometeríamos a incorporar este punto en la iniciativa sobre educación y/o en cualquier otra instancia parlamentaria en que se considere el asunto.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Indudablemente compartimos todo lo que se ha dicho hasta ahora, pero creo que el proyecto nos permitió hacer algunos avances en cuanto a lo que es la concepción de la educación desde el punto de vista del deporte. Sería importante que cuando ingrese el nuevo proyecto de ley sobre educación y concurra el Ministro a esta Comisión la educación deportiva figure expresamente. Por supuesto que entendemos que se trata de un tema presupuestal, pero voy a ser muy poco académico en esto: en Uruguay se juega al fútbol porque es el deporte más barato ya que con dos piedras se hace un arco y, si es necesario, con cinco medias se arma una pelota. ¿Quién no jugó al fútbol en el recreo con una pelotita de papel?

Estuve leyendo los antecedentes de esta iniciativa y creo que el objetivo del proyecto es que no se discrimine al fútbol como actividad deportiva, que muchas veces fue denostada como diciendo: "El profesor enseña fútbol porque no tiene ganas de enseñar otras actividades deportivas".

He practicado fútbol horrible, básquetbol espantoso y a nivel liceal competí en salto alto, en bala y siempre perdíamos, pero lo importante era competir.

Si bien el fútbol no tiene que ser la principal actividad deportiva, tampoco podemos ir contra la realidad. Entonces, este proyecto nos permitió avanzar en cuanto a que hay consenso en la importancia de la actividad deportiva en la educación, en que es una actividad integradora. Y, además, de que es un tema presupuestal, también debe estar en el proyecto de ley sobre la educación.

Solo a título de comentario, quiero decir que muchas veces se comenta que hace falta infraestructura. Creo que puede ser así, pero recorriendo distintas zonas he notado que hay mucha infraestructura ociosa. Existen convenios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con instituciones deportivas pero notamos que el Ministerio no exige una contrapartida social. Quienes somos de Canelones vemos esto a diario y puede ser que en el resto del país también ocurra. En general, veraneo en La Floresta y he notado que en esos lugares sobran clubes deportivos. Sin embargo, muchas veces los chiquilines del liceo tienen que hacer deportes en un campito.

Desde el Parlamento no podemos quedar ajenos a esto. De alguna manera, cuando llegue el momento, tendremos que analizar de qué forma el Ministerio de Educación y Cultura y el de Transporte y Obras Públicas pueden coordinar actividades para que las instituciones deportivas beneficiadas por los convenios realizados por el Ministerio de Transporte y Obras Pública hagan una contrapartida desde el punto de vista social.

SEÑOR YANES.- Quiero aclarar que en los convenios ya se ha establecido cuáles son las contrapartidas sociales. Lo que sucede es que no hay nadie que haga cumplir lo dispuesto. Cuando se hace el convenio se determina, por ejemplo, que el gimnasio se construye y que este debe prestarlo una equis cantidad de horas para la comunidad. En este sentido, creo que como Comisión podríamos hacer un seguimiento o hacer un estudio de esos convenios ya firmados.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Tal vez la infraestructura esté mal distribuida. Realmente, en algunas zonas de Canelones sobra infraestructura, y sencillamente hay que juntar el hambre con las ganas de comer.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero hacer dos o tres planteamientos. Comparto en líneas generales una serie de elementos señalados, pero quiero sintetizar algunos puntos.

Primero, en cuanto a la enseñanza en sí misma de la educación física o del deporte -como se le quiera llamar; se buscará el término adecuado- entiendo que necesariamente debe figurar en una ley de educación o similar, y esto es como una cuestión de principios.

Segundo, después eso tiene contrapartida presupuestal a la hora de la ejecución de una cuestión de principios educativos. En este sentido, son varios los caminos que a nivel del Poder Ejecutivo que fuere, en la época que sea, se pueden manejar, desde las cargas naturales que vienen en el Presupuesto general del Estado a través de los impuestos o de los convenios que se hacen con los mecanismos multilaterales, muchas veces con destinos específicos. Si es énfasis del Gobierno darle determinados destinos, el camino también puede estar por ahí.

Ni qué hablar de que hay una infraestructura importante que hasta ahora no ha tenido la optimización que debería. Concretamente, en La Floresta, el pasado año no se había terminado la construcción del liceo por distintas razones que ahora no vienen al caso y ANEP debió alquilar una casa con determinadas características. Y habiendo dos clubes cerrados en la zona, los estudiantes tenían que ir a un kilómetro a un camping ubicado al lado del arroyo Solís Chico. Esto sucedía inclusive en invierno. Es un ejemplo concreto de lo que ha pasado y ojalá que podamos ayudar entre todos a mejorar este tipo de situaciones.

SEÑORA GAUTHIER.- Siempre que se nombra al fútbol es como que se entra en contradicción con los demás deportes. En esto se nota cómo el comercio ha desvirtuado al fútbol. Entonces, desde el Gobierno y desde la nueva ley de educación debe quedar bien en claro la necesidad de munir a la actividad deportiva y a la educación deportiva de estos valores, es decir, que no sea solo competencia,

que es de lo que más se trata últimamente. Cuando vemos los campos de baby-fútbol y observamos el comportamiento de los padres de los chicos, de las familias —por lo menos en el interior del país es así-, notamos que deja de tener que ver con el deporte y parece que estamos viendo un partido de la FIFA.

Cuanto antes y más abajo se empiece mejor resultado se obtendrá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con las expresiones vertidas, en el sentido de que no es conveniente aprobar este proyecto de ley. Por lo tanto, hay dos alternativas formales: lo retiramos del orden del día o solicitamos su archivo. Esto queda a criterio de los integrantes de la Comisión.

(Dialogados)

——Entonces, si hay acuerdo, el proyecto se retira del orden del día.

Para el día miércoles próximo no tenemos un orden del día concreto, salvo que algún legislador haga una propuesta. Creo que podríamos recibir a la delegación de "Atabaque" el próximo miércoles, y si en esta semana hay otra propuesta de entrevista, coordinaríamos para la siguiente, quedando liberados la última semana del mes.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.